



PEMEX TENDRÁ NUEVO RÉGIMEN FISCAL DE OPERACIÓN EN 2025 NEGOCIOS P. 15

PRESENTAN PLAN NACIONAL DE HIDROCARBUROS EN PALACIO NACIONAL

Pemex operará con nuevo régimen fiscal en el 2025

Estrategia. El impuesto para el gas será de 11.63% y estiman producir 5 mil millones de pies cúbicos por día, de acuerdo al plan nacional

ARMANDO YEFERSON Y EMANUEL MENDOZA

Al presentar la estrategia de hidrocarburos, el Gobierno de México anunció un nuevo régimen fiscal para Petróleos Mexicanos (Pemex), donde se informó que la paraestatal ahora sólo pagará el Derecho Petrolero para el Bienestar que será de 30% y en el caso del gas la cuota se fijó en 11.63%.

“Con este nuevo régimen fiscal se simplifica el pago de los derechos de exploración, de extracción de hidrocarburos y de utilidad compartida. Ahora Pemex va a pagar un solo derecho, que está principalmente asociado a su producción”, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum al anunciar el cambio.

Aseguró que se aplicará un Plan de Austeridad en Pemex, el cual logrará ahorros por 50 mil millones de pesos, ello con la eliminación de filiales y subsidiarias como son las áreas de exploración, transformación y producción para crear un sólo ente y se reduzcan los mecanismos.

Además se integrará la contabilidad de distintas áreas en una sólo para toda la empresa.

Luz Elena González, secretaria de Energía, destacó que se dará prioridad a la producción de petróleo para el consumo nacional y no al de exportación.

Al respecto, Ramses Pech, experto en energía, comentó que la producción de crudo se acotará a 1.8 millones de barriles diarios a 2030, y el gas de igual forma. Porque “dependerá de los nuevos campos y el mantener el volumen y generar un buen crudo para las refinerías”.

Además revisó que tendrá un presupuesto

acotado y dependerá mucho de las negociaciones en 2026 para dar más.

Experto de la firma Caraiva, Pech y asociados reconoció que la reducción de la carga de pagos de derechos dará un respiro, pero eso no exime a Pemex de seguir en las filas de la recaudación, ya que eso es obligado y estará en la Ley de ingreso.

Enfatizó que en realidad no hay certeza financiera respecto al monto que se deberá asignar a Pemex de presupuesto ante las funciones adicionales que están siendo sujetas a la empresa hoy en día.

En el caso del gas, la producción se fijó en 5 mil millones de pies cúbicos por día durante esta administración, reduciendo la quema de gas mediante la construcción y maximizando la recuperación de gas en los campos Ixachi, Quesqui y Casquete Cantarell.

30%

será la aportación para el Derecho Petrolero del Bienestar



APUESTA. Luz Elena González, secretaria de Energía, al presentar los cambios.